

**Guaraníes y españoles.
Primeros momentos del encuentro
en las tierras del antiguo Paraguay**

Macarena Perusset*

Resumen

En este trabajo nos proponemos aproximarnos a las condiciones que se suscitaron al momento del contacto entre españoles e indígenas guaraníes en las tierras del Paraguay del temprano siglo XVI. De la misma manera intentaremos acercarnos y analizar los cambios que se originaron en las relaciones interétnicas entre ambos actores así como los distintos conflictos surgidos al interior de la hueste española y las estrategias desplegadas por los mismos una vez asentados en tierras americanas.

Palabras clave: españoles - guaraníes - estrategias - parentesco

Abstract

In this paper we aim to bring near the conditions that were provoked at the moment of the contact among Spanish and Guarani aborigens in the lands of the Paraguay of the early 16th century. In the same way we will try to bring over and to analyze the changes originated in interethnic relations between both actors as well as the different conflicts arisen to the interior of the Spanish host and the strategies deployed by them once they seated in American lands.

Key words: spanish - Guarani - strategies - kinship

Recepción del original: 20/02/2009
Aceptación del original: 29/09/2009

* Universidad de Buenos Aires (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: macarena.perusset@gmail.com

Características de los guaraníes prehispánicos

Cuando los españoles llegaron a las tierras del Paraguay advirtieron que los guaraníes que allí habitaban carecían de una estructura sociopolítica compleja, aunque contaban con la conciencia socio regional de *guára*, piedra fundamental de la comunicación «intratribal» guaraní.¹ Estas *guáras*, también denominadas provincias por los españoles, eran regiones territorialmente delimitadas con rozas y zonas de caza que no podían ser utilizadas por miembros de otras *guáras* sin el correspondiente consentimiento.²

Los guaraníes prehispánicos estaban organizados en familias extensas - *teii* o *teýy*- que habitaban grandes casas comunales denominadas *malocas*.³ El *teii* constituía la unidad de parentesco básica y se caracterizaba por su alto grado de autonomía política y económica. En un nivel superior de organización se encontraba el *tekóa*, que podía coincidir espacialmente con una aldea o un conjunto de aldeas.⁴ Si bien vivían en estas *tekóa*, que podían albergar un número de hasta mil personas, al practicar una agricultura de roza, se veían en la necesidad de desplazarse periódicamente para desmontar nuevas parcelas donde sembrar.⁵

¹ Branislava SUSNIK, *Cultura Religiosa I (ámbito americano)*, Manuales del Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción, 1989.

² Los grupos guaraníes forman parte de la familia lingüística tupí-guaraní, cuyos integrantes estaban distribuidos en un área geográfica muy vasta en el siglo XVI. Los tupí ocupaban la parte media e inferior de la cuenca del Amazonas y de los principales afluentes de la costa occidental. Dominaban gran parte del litoral atlántico, desde la desembocadura del Amazonas hasta Cananea. Los guaraníes ocupaban el área del litoral comprendida entre Cananea y Río Grande do Sul, desde allí se extendían hacia el interior, hasta los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay. Desde la confluencia del Paraguay y Paraná, las aldeas indígenas estaban distribuidas a todo lo largo de la costa oriental del Paraguay y sobre las dos costas del Paraná. Su territorio se encontraba limitado al norte por el río Tiete y al oeste por el Paraguay. Más allá, separados de este bloque por el Chaco, vivía otro grupo guaraní, el chiriguano, instalado en la frontera con el imperio inca. La referencia inevitable al grupo tupí-guaraní es un rótulo que tiene una innegable base lingüística, pero que se asienta además en otros aspectos culturales, aunque hay sobradas pruebas sobre caracteres diferenciales de las dos ramas del tronco.

³ «[los guaraníes] habitaban casas bien hechas, armadas encima de buenos horcones cubiertas de paja, algunos tenían ocho y diez horcones y otras más o menos, conforme el cacique tiene los vasallos, porque todos suelen vivir en una casa...» Manuscritos da Coleção de Angelis, vol. I: *Jesuitas e bandeirantes no Guayrá (1549-1650)*, Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, 1951, pp. 166-167.

⁴ En *La lengua guaraní del Paraguay* (1992) Meliá adjudica al concepto de *tekóa* los significados atribuidos por Montoya en su «Tesoro de la lengua guaraní»: «ser, estado de vida, condición, estar, costumbre, ley, hábito». Este término a su vez se encuentra complementado con otras expresiones: *Teko katu*: buena vida, libre. El *tekóa* guaraní era el lugar donde hasta el momento de la conquista y la organización en tavás, se había «realizado y producido la cultura» guaraní. (Bartomeu MELIÁ, *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Madrid, MAPFRE, 1992) Éste era el lugar donde los indígenas desarrollaban y reproducían su identidad, como su organización social, política y económica.

⁵ «Es gente labradora, siempre siembra en montes y cada tres años por lo menos mudan chacara.» Manuscritos da Coleção de Angelis, vol. I: *Jesuitas e bandeirantes...* cit., p. 166.

Frente a cada uno de estos niveles se encontraba una autoridad política: cada *teii* tenía un líder, el *ruvichá*; pero el conjunto de *teii* que integraba un *tekóa* reconocía por encima de sus jefes de linaje al *mburuvichá*, quien tenía como responsabilidad conducir las relaciones exteriores del grupo, redistribuir generosamente buena parte de sus bienes y conducir las partidas guerreras. Si bien podemos encontrar entre los guaraníes cierta tendencia a institucionalizar una jefatura hereditaria, manteniendo las posiciones de liderazgo dentro de un mismo linaje, la sucesión de padre a hijo no era una regla consensuada. De hecho, la reputación e influencia se basaban en ser un destacado guerrero y buen orador, ambas capacidades intransferibles.⁶ Por otra parte, su poder tenía límites precisos, pues aun cuando cumpliera con estas condiciones su autoridad no consistía nunca en una capacidad de coerción que pudiera ejercer sobre los demás, sino en el reconocimiento social de un prestigio que le daba derecho a algunos privilegios: el cultivo de su parcela por los miembros del grupo y la poligamia.⁷ A su vez, estas prerrogativas permitían al *mburuvichá* afianzar su red de alianzas con otras familias y alcanzar una productividad mayor que cualquier otro hombre de la aldea, cimentando con ello una fama de redistribuidor generoso. No obstante la existencia de estos líderes, los guaraníes no contaban con una centralización del poder político que exigiera la sumisión y el acatamiento de sus miembros. El respeto y la autoridad que estas figuras inspiraban fueron condiciones que luego utilizarían hábilmente los españoles para canalizar la integración indígena en el sistema colonial.

La otra fuerza de poder recaía en el chamán, a quien correspondía el control de lo sobrenatural, lo que lograba a través del sueño, vía de acceso a la jerarquía chamánica.⁸ Mediante éste, le era transmitida a un determinado miembro varón de la comunidad una «revelación» que en adelante utilizaría para adoptar el estado de trance de modo voluntario.⁹ Una vez alcanzado

⁶ Antonio RUIZ de MONTROYA, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Bilbao, Ed. Imp. del Corazón, 1892. [1639].

⁷ «conocimos algunos de estos [caciques] que tenían quince, veinte y treinta mujeres». Asimismo: «Su autoridad y honra tenían [los caciques] en tener muchas mujeres y criadas». Antonio RUIZ de MONTROYA, *Conquista espiritual...* cit.

⁸ «[tienen obediencia] a los hechiceros que los engañan en falsa religión, tanto que si se lo mandan ellos no sólo les dan sus haciendas, hijos e hijas y los sirven». Alonso Barzana SJ y su Carta a Juan Sebastián (1594) en Guillermo FURLONG, *Alonso Barzana SJ y su carta a Juan Sebastián (1594)*, Colección Escritores Coloniales Rioplatenses, Buenos Aires, Theoria, 1968. Imbuidos de sus poderes mágicos, los chamanes guiaban a su gente hacia la tierra sin mal.

⁹ Sólo en ciertos casos el chamán podía elegir un heredero si es que se apreciaba la participación destacada de algún joven en el *Nemboé Caaguy* o «rezo de la selva», una suerte de escuela de religión donde se iniciaban a los jóvenes en las danzas y cantos sagrados. Teresa CAÑEDO ARGÜELLES FABREGA, «Un modelo de colonización en el Alto Paraná. La provincia de Corrientes en los siglos XVI y XVII», *23 Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Madrid, 1988. Los más destacados eran elegidos como discípulos de los chamanes y solía darse el caso que entre alguno de ellos alguno heredase el cargo de chaman o *pajé*.

dicho estado, los espíritus le revelarían el veredicto, la decisión o la terapia curativa requerida, que el *pajé* -chamán- pondría en práctica. Además existía otro grupo de chamanes entre los guaraníes, los *karái*. Éstos eran considerados como los más grandes líderes religiosos, siendo su principal función la búsqueda y guía hacia la tierra sin mal. En este sentido, estos *karái* eran itinerantes, circulaban de aldea en aldea, gozando de gran prestigio en extensas comarcas, pero no eran jefes políticos de un grupo concreto.¹⁰

La figura del chamán constituyó junto al *mburuvichá* una estrecha dualidad de poderes coordinados, si bien al segundo correspondía convocar una agrupación de gente con el objeto de llevar a cabo levas migratorias en busca de nuevas tierras o de ofensivas periféricas, éstas debían siempre estar respaldadas por la aprobación del chamán, quien a través de su nexo con lo sobrenatural podía predecir el éxito o fracaso de las empresas a realizar.¹¹

Cuando entre el *mburuvichá* y el chamán surgían divergencias de opiniones se producía una división y solía ocasionar un debilitamiento en el grupo, lo que ocurrió a la llegada de los españoles. En esa situación de contacto los chamanes se convirtieron en los últimos depositarios de la cultura guaraní como forma de preservar sus tradiciones y creencias ante las innovaciones que se anunciaban frente a la llegada de los europeos. Ello explica las actitudes opuestas que se observaron a menudo entre los propios grupos guaraníes del núcleo asunceño, quienes tuvieron que optar por aceptar el cambio y transformación de su cultura, en seguimiento de sus *mburuvichá*, o rebelarse contra esos cambios y transformaciones, según propugnaban los dictámenes chamánicos.

Entre las características propias de la organización política guaraní, basada en la existencia de numerosas agrupaciones en competencia entre sí, resultaban las guerras periódicas y las alianzas cambiantes.¹² Durante el período previo a la conquista de los españoles la guerra fue común para los guaraníes. Ésta no sólo los enfrentaba a otros grupos étnicos -como sus vecinos chaqueños- sino que fue habitual también entre distintas parcialidades guaraníes. Las hostilidades podrían haber surgido en gran medida debido a la presión demográfica sobre los recursos existentes y debido a que los jefes militares quisieran expandir sus bases económicas.¹³ Las ventajas de obtener y mantener -aunque efímeramente- un cargo se encontraban en los beneficios que se obtenían a través de la guerra exitosa. En ésta los líderes y sus seguidores obtenían esclavos y mujeres, entre otras mercancías. Las rivalidades intergrupales conllevaban el aglutinamiento de varios *tekóa* que reconocían la autoridad de un líder con prestigio y legitimidad regional. Pero este

¹⁰ Florencia ROULET, *La resistencia de los Guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)*, Posadas, Editorial Universitaria, 1993.

¹¹ Al chamán competían las convocatorias de carácter místico.

¹² «Es gente muy amiga de guerras y siempre las tienen y procuran y es gente muy vengativa». Alvar NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Comentarios*, Buenos Aires, Losada, 2007. [1555]

¹³ Un aumento en la demanda de recursos causada por un rápido crecimiento de la población y por inmigración pudo haber contribuido al conflicto entre los grupos étnicos que habitaban el Paraguay antes de la conquista.

reconocimiento era temporal ya que estas unidades mayores se fraccionaban con frecuencia debido a las fuertes tendencias autonómicas de las familias extensas. Es probable que los conflictos no derivaran sólo de competencias por los recursos o por el territorio, sino de las distintas funciones que las guerras tenían para estos grupos. La mayor fuente de prestigio y de influencia para cualquier hombre era la condición de guerrero temerario y ese estatus se adquiría mediante la captura de enemigos en combate, que eran luego ejecutados y consumidos por todos los miembros del *tekóa*.¹⁴ Por lo tanto, la misma comunidad imponía a sus guerreros un destino ineludible: no podían dejar de combatir. De esta manera, las guerras tenían efectos múltiples, pues aseguraban la inserción de los jóvenes y canalizaban la violencia extrema fuera del grupo local. Asimismo, mediante la carrera al prestigio y a la muerte que significaba la guerra, se evadían los riesgos de una subversión de la sociedad por estos especialistas del combate, permitiendo por lo tanto mantener la autonomía de las comunidades locales con respecto a las demás. La guerra aparece así como el modo privilegiado para adquirir a nuevos sujetos e incorporarlos sea por vía de la esclavitud o del sacrificio antropofágico «que de tiempo antiguo nunca han sido [los guaraníes] sino guerreadores y comedores de carne humana y ser indómitos...»¹⁵ Los guaraníes hacían de la guerra uno de los circuitos de reciprocidad que enmarcaban su existencia: el triunfo de hoy engendraba la necesaria venganza de mañana, que restablecería el equilibrio.¹⁶

La llegada de los españoles al Río de la Plata

La llegada de los primeros conquistadores españoles a las tierras del antiguo Paraguay en 1537 tuvo lugar luego de las penurias vividas por Pedro de Mendoza y sus hombres en el puerto de Buenos Aires. Si bien en los primeros momentos del contacto con los españoles los querandíes de los alrededores de la ciudad se mostraron amistosos e intercambiaron su alimento por productos europeos, optaron luego por interrumpir la relación, razón por la cual el alimento comenzó a escasear entre los europeos. Con la intención de someter a los querandíes, Pedro de Mendoza organizó una expedición militar que fue

¹⁴ Macarena PERUSSET y Cinthia N. ROSSO, «Guerra, canibalismo y venganza colonial: los casos mocoví y guaraní», *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, Buenos Aires, núm. 17 (1), 2009, pp. 61-83.

¹⁵ Colección Gaspar García Viñas (Biblioteca Nacional, Buenos Aires; en adelante: CGGV), t. 79, Documento 1239. Relación original y parecer de las cosas y sucesos del Río de la Plata, dirigida al marqués de Mondéjar presidente del Consejo de Indias, por el gobernador de aquellas provincias, Domingo de Irala.

¹⁶ El prisionero era un igual, que compartía con sus captores la comida y el trabajo y tenía derecho a una mujer y al buen trato mientras durara su convivencia con ellos. Su ejecución era fuente de prestigio tanto para el verdugo como para sí mismo: si se comportaba dignamente, su linaje lo honraría como a un valiente y juraría resarcir su muerte. A la vez, quienes se alimentaban con su cuerpo participaban de su coraje y el matador se rebautizaba con su nombre. Florencia ROULET, *La resistencia de los...* cit.

derrotada por aquellos y que dio inicio a los ataques de los indígenas sobre la reciente ciudad.¹⁷ A esta razón obedeció la expedición al mando de Juan de Ayolas con dirección al río Paraná, que dio como resultado la fundación del fuerte de Nuestra Señora de la Asunción en 1537 en manos de Juan Salazar de Espinoza. Años después, al erigirse el cabildo secular en 1541, el fuerte se transformó en la primera ciudad de la zona, dando origen a la jurisdicción del mismo nombre.¹⁸

El territorio donde se asentaron los conquistadores se correspondía con el asiento de los carios, ubicados entre los ríos Manduvirá por el Norte y el Tebicuary por el Sur, siendo de especial importancia las zonas del Lago Ypacaraí, el área de Quiindy y Acahay, donde se fundaron los primeros asentamientos españoles.¹⁹ Este territorio se constituía claramente en una zona de frontera por cuanto al noroeste -en la región chaqueña- se encontraban distintos grupos étnicos nómadas y belicosos. Entre ellos los guaycurúes, agresivos cazadores guerreros, que se encontraban «a tres leguas de la ciudad [eran] gente de guerra, de día y de noche, por causa de una nación, la más brava y belicosa de esta frentonería, que llaman guaycurú, gente tan atrevida que no solo ha destruido muchos pueblos de la nación guaraní...»²⁰ Los guaycurúes se hallaban divididos en dos ramas: *eyigua yiqui* o sureño y *eyigua yegi* o norteño. Éstos aprovechaban la periferia de los asentamientos guaraníes ubicados en la orilla oriental del río Paraguay para asaltarlos, despojarlos de sus cosechas y destruir sus comunidades.

En esta región habitaba también el grupo étnico payaguá, «que desde el principio se conocieron astutísimos y traidores, no perdían ocasión que les fuese favorable.»²¹ Este grupo estaba compuesto por los *sarigue* -rama norteña- y por los *agaces* -rama sureña-, considerados los señores fluviales «nación dominante, que sobre el río Ipiti [Bermejo] eran temibles en estas riberas.»²² Estos poseían además asientos nucleares, bosques de árboles y zonas de recorrido. Con su presencia amenazaban las aldeas guaraníes durante la cosecha y generaban algunas contiendas para proveerse de jóvenes a quienes utilizaban como rehenes a fin de obtener el botín.

En estos territorios no sólo se producía el contacto entre grupos socio-políticos diferentes, sino que se encontraban insertos en un contexto de

¹⁷ Juan Francisco DE AGUIRRE, *Discurso histórico sobre el Paraguay*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, p. 63. [1793].

¹⁸ Ordenanza creando el cabildo y regimiento para cuidar del gobierno de la ciudad de la Asunción. 16 de septiembre de 1541. Ricardo de LAFUENTE MACHAÍN, *El gobernador Domingo Martínez de Irala*, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 2005. [1939]

¹⁹ Los jesuitas identificaron al momento de su llegada catorce grandes *guáras* o parcialidades: carios, tobatines, guarambarenses, itatines, mbarakayüenses, mondayenses, paranáes, ygañáenses, yguazüenses, uruguayenses, tapes, mbiazás, guairáes y chandules. Branislava SUSNIK, *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*, vol. II, Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, Ed. Universo, 1983.

²⁰ Guillermo FURLONG, *Alonso Barzana SJ...* cit.

²¹ Juan Francisco DE AGUIRRE, *Discurso histórico...* cit., p. 76.

²² *Ibid.*, p. 66.

lucha entre las coronas de España y Portugal por sus dominios coloniales.²³ A la región oriental, núcleo de la sociedad colonial, debemos añadir el territorio del Guairá situado al este de la jurisdicción de Asunción, junto al río Paraná, región donde los bandeirantes paulistas fueron empujando a los pueblos de indios y de españoles y a las misiones allí existentes hacia el sur.²⁴

Primeros momentos del encuentro entre guaraníes y españoles

Si bien los encuentros iniciales entre hispanos y carios no fueron alentadores para los conquistadores, éstos lograron imponerse con las armas de fuego, consiguiendo la obediencia y sumisión de algunos caciques principales, quienes se encontraban envueltos en permanentes ofensivas intertribales.²⁵ En este contexto, los españoles lograron luego una alianza con los restantes caciques de los alrededores de Asunción, estableciéndose un pacto de intereses. Por una parte, los europeos necesitaban de los guaraníes principalmente para sus cultivos.²⁶ Asimismo, los caciques les ofrecieron sus jóvenes guerreros como acompañantes para sus expediciones. De modo que la posibilidad de contar con la compañía de una importante cantidad de indígenas guerreros, sumado a la disponibilidad de alimentos, constituyó el interés básico por parte de los españoles para formalizar ese *pacto* de intereses. Por otro lado, los caciques carios, que habían sido vencidos en sus encuentros con los cristianos, podrían encontrar su beneficio de esa alianza forzada solicitándoles expediciones de

²³ Las noticias divulgadas por Gaboto y García, la llegada de Pizarro al Perú y su retorno a España con grandes riquezas metálicas sustraídas a los incas, produjeron entusiasmo en la península. Muchos hombres principales solicitaron la creación de una nueva provincia y su gobierno. Pero también Portugal se preparó para extender su presencia en las tierras recién descubiertas, que nadie identificaba con el Perú y que la corona lusitana pretendía hacer caer dentro de la demarcación que le correspondía en el Nuevo Mundo por el Tratado de Tordesillas. Portugal se adelantó a España y el rey Juan III encomendó a Martín Alfonso de Sousa una expedición para seguir las rutas de Alejo García y de Sebastián Gaboto y tomar posesión del Río de la Plata. Esta actividad portuguesa suscitó alarma en España, dando comienzo a una carrera entre ambas coronas, donde la cuestión consistía en llegar primero a los territorios deseados.

²⁴ Como consecuencia de las bandeiras paulistas, el espacio «urbano» del Guairá sufrió profundas alteraciones. Señalamos entre las principales los distintos traslados sufridos por la ciudad de Villa Rica, fundada en esa región en 1570. Entre ellos, uno fue debido a la embestida de la maloca paulista de 1628-1632, trasladándose hacia la región del Curuguatí. Tiempos después, en 1676, por motivos semejantes la ciudad se trasladó más en dirección sur, entre otros traslados.

²⁵ Como señalamos anteriormente, los guaraníes tenían como enemigos a las etnias que habitaban el Chaco, enfrentándose con ellos periódicamente. Los conflictos se producían, por un lado, debido a que los chaqueños cruzaban el río y asaltaban las rozas de los guaraníes, matando algunos hombres y llevándose mujeres como rehenes, por otro, eran resultado de los asaltos de los guerreros guaraníes, quienes caían por sorpresa sobre los caseríos de los chaqueños y prendían prisioneros a los guerreros enemigos para sacrificar en sus rituales.

²⁶ Florencia ROULET, *La resistencia de los...* cit.; Branislava SUSNIK, *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*, vol. I, Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales, Ed. Universo, 1982.

exterminio a los indígenas payaguaes, que asolaban continuamente sus aldeas y se apropiaban de sus mujeres y su cosecha. Asimismo, es probable que utilizaran esa alianza para exigir exterminio a otras *generaciones*: «contra los agaces se hizo una cabalgata, esto es, correría mandada por el tesorero general Venegas quien les apresó diez canoas. No serían los solos enemigos porque los Tapirus y guaicurúes lo fueron también y tanto por ellos [los españoles] cuanto por la conservación de los carios...»²⁷

Queda claro con este fragmento que si bien los carios guaraníes conseguían exterminar -a través de la alianza con los europeos- a sus enemigos, los españoles también se veían beneficiados al amedrentar e intimidar a poblaciones que resultaban hostiles para su establecimiento.

Poco después de este primer momento surgieron las situaciones conflictivas, ya que el trato que los españoles brindaban a los guaraníes correspondía al de una relación de dominación, imponiéndose los intereses económicos en primer lugar. Como resultado del cambio producido en el trato hacia los indígenas, se registraron en el período 1537-1546 al menos tres movimientos de resistencia de consecuencias violentas: en 1538-39, 1542-43 y 1545-46.²⁸ En medio de estos levantamientos, en los cuales quedaba plasmado el rechazo a la demanda española de reducir a los guaraníes a meros servidores, se realizó la fundación de la ciudad de Asunción en 1541 por el adelantado Domingo Martínez de Irala, con los vecinos de la asolada Buenos Aires. La ciudad se erigió en el mismo lugar donde años atrás se había fundado el fuerte de Nuestra Señora de la Asunción.

Posteriormente a la fundación de la ciudad capital, con la llegada de distintas ordenanzas reales que prohibían la realización de expediciones y entradas llevadas a cabo por los españoles, se volvía «necesario que se sobresea y suspenda la conquista y descubrimiento que al presente se está haciendo en la dicha provincia del Río de la Plata [...] aunque sea con licencia de nuestros gobernadores.»²⁹ Sumado a estas prohibiciones la noticia de que el Perú ya había sido alcanzado por Pizarro,³⁰ se establecieron en Asunción una mayor cantidad de españoles. Éstos notaron que la riqueza del lugar se encontraba en la fuerza de trabajo indígena, la que destinada al sustento de los europeos les permitiría asentarse y permanecer en el lugar. Por lo tanto, durante el segundo gobierno de Martínez de Irala, y pese a las reacciones indígenas, los españoles apelaron a métodos más radicales para conseguir la mano de obra deseada.³¹ A partir de entonces, la violencia comenzó a ser más frecuente y

²⁷ Juan Francisco DE AGUIRRE, *Discurso histórico...* cit., p. 89.

²⁸ Louis NECKER, *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*, Asunción, Universidad Católica, Biblioteca Paraguaya de Antropología, 1989; Florencia ROULET, *La resistencia de los...* cit.

²⁹ CGGV, t. 79, Documento 1249. Dos Reales Cédulas para suspender conquistas y descubrimientos en el Río de la Plata.

³⁰ CGGV, t. 81, Documento 1284. Carta de Irala al Consejo de Indias refiriendo sus entradas y descubrimientos por el río Paraguay hasta el Perú y lo ocurrido en esas expediciones.

³¹ Tomamos como su segundo período de gobierno el lapso comprendido entre 1544 (posterior a la salida de Cabeza de Vaca de la provincia) y 1556 (año de su muerte).

a generalizarse, adquiriendo mayor dimensión las *rancheadas*, pese a estar prohibidas por la Corona.³² Si bien en las fuentes aparecen mencionadas desde 1543, es a partir de 1545 que se generalizó la práctica de las *rancheadas* en los pueblos de indios que se encontraban cerca de Asunción. Estas *rancheadas* consistían en incursiones en busca de botín, dirigidas usualmente por los lenguaraces. El botín podía conformarse tanto de hombres como mujeres, a quienes se los extraía violentamente de sus comunidades y se los obligaba a trabajar para el español. El bien más requerido de esos asaltos eran las mujeres en edad de procrear y de trabajar los campos. La saca de indias, constante motivo de quejas y reclamos por parte de sus parientes e incluso de algunos europeos, causó drásticas alteraciones en la demografía de la región, afectando seriamente las capacidades de reproducción de las comunidades. Las *rancheadas* significaban una alteración sustancial del vínculo interétnico preexistente: el carácter voluntario de la cesión de mujeres quedaba totalmente distorsionado ya que no se solicitaba la voluntad del padre o del hermano de la mujer indígena, ni se les daba nada a cambio. A esto se sumaba que los españoles esperaban de los naturales el servicio hacia sus cuñados, pero sin practicar los europeos una reciprocidad generalizada, como correspondía a la cultura guaraní.

La utilización del parentesco como estrategia

Como mencionamos anteriormente, las funciones socio-económicas de los grupos guaraníes se producían en el seno de pequeñas comunidades de tipo familiar o *teii*. Éstas eran agrupaciones exógamas de carácter matrilineal, ya que la descendencia pertenecía al linaje de la madre y tanto los hijos como la pareja residían también en la comunidad materna, correspondiendo al hermano de la madre manifestar la máxima autoridad familiar.³³ Este tipo de relaciones amplias de parentesco respondía a la necesidad que estas comunidades tenían de crear vínculos de reciprocidad con otros grupos cercanos, con cuya alianza pudieran contar eventualmente. Así, toda mujer guaraní al ser para uno esposa y para otro hermana vinculaba a distintos grupos de descendencia mediante la relación de «cuñadazgo» que era otro de los aspectos primordiales de esta cultura. La mujer guaraní desempeñaba un papel social fundamental ya que la potencialidad de los *teii* dependía de la abundancia en su seno de mujeres en edad reproductiva, las cuales aseguraban, de un lado, la continuidad de la comunidad a través de la descendencia, de otro, la adhesión a la misma de varones de otros *teii* con los que garantizaban futuros vínculos de alianza. En

³² «Por cuanto somos informados que en las nuestras Indias se han hecho y hacen entradas rancherías [...] y los naturales de ellas han recibido y reciben daño y queriendo poner el remedio de ello [...] mandamos que ninguno y algunas personas de cualquier estado y condición que sean, sean osados a hacer entradas, rancherías.» CGGV, t. 79, Documento 1249. Dos Reales Cédulas para suspender conquistas y descubrimientos en el Río de la Plata.

³³ Teresa CAÑEDO ARGÜELLES FABREGA, «Un modelo de colonización...» cit.

este tipo de sociedad matrilineal el marido adquiría el derecho a los servicios domésticos por parte de la mujer, lo que incluía el cultivo de los productos alimenticios. Entre los guaraníes, el parentesco involucraba una serie de obligaciones y derechos esenciales para la cohesión del grupo: todo hombre al recibir una mujer como esposa debía compensar al linaje dador cooperando en diversas tareas productivas con su suegro o con su cuñado, así como participando con ellos de las partidas de guerra y caza.³⁴ Esta compensación era imprescindible, puesto que las mujeres, como productoras agrícolas y reproductoras de la fuerza de trabajo, eran el bien máspreciado de toda la comunidad.

Por los documentos analizados sabemos que los caciques carios, luego de los primeros enfrentamientos, entregaron a Ayolas y sus hombres sus hijas y sobrinas para sellar un pacto de paz y ayuda mutua de acuerdo al sistema guaraní de parentesco político. Irala, en sus entradas a los indios infieles, realizaba las mismas alianzas acrecentando la red de parentesco y apoyo político con los principales caciques regionales. Esto le permitía obtener el apoyo de los numerosos parientes políticos para realizar entradas exploratorias y mano de obra indígena para garantizar la subsistencia inicial. Susnik sostiene que la alianza inicial duró sólo dos años y a partir de la gran rebelión de 1539 la reciprocidad se rompió y los caciques obedecieron sólo por las circunstancias de los acontecimientos y la fuerza de las armas.³⁵ La gran extracción de mujeres de sus comunidades fue mermando su poder político y tuvieron que aceptar las relaciones asimétricas establecidas con sus nuevos parientes. El descontento de los caciques por los abusos y el descontrol de la soldadesca debió ser una constante y también por ello Cabeza de Vaca se propuso a su llegada reglamentar las relaciones interétnicas. Su interés inmediato fue, sin duda, ganarse la amistad de los caciques principales para obtener su apoyo político para realizar nuevas entradas; y el de los caciques, aliarse con el nuevo Adelantado para realizar intercambios ventajosos y emprender nuevas expediciones para obtener un botín de guerra. Sin embargo, en el segundo gobierno de Irala, el descontrol con la saca de mujeres por las *rancheadas*, permitidas o toleradas, generó una nueva gran revuelta en 1546 que fue sofocada y provocó una sumisión mayor de las diferentes parcialidades. Todo ello generó un rápido mestizaje y proporcionó una base importante de poder político para los españoles por la elección de los mestizos de quedarse en la casa de sus padres.

Para los carios, emparentarse con los españoles significaba participar de sus técnicas superiores con el consiguiente aumento de poder frente a los grupos enemigos. Por su parte, los conquistadores, escasos y aislados, supieron aprovechar con tacto este planteamiento encontrando también la oportunidad de estrechar sus alianzas y de establecer, en última instancia, su dominio efectivo sobre aquel territorio. La colaboración de los jefes guaraníes a través

³⁴ Branislava SUSNIK, *El rol de los indígenas en la...* cit.

³⁵ Branislava SUSNIK, *Una visión socio antropológica del Paraguay. Siglos XVI-½ XVII*, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1993.

de la alianza entablada por los lazos de parentesco se volvía esencial para la supervivencia de los conquistadores en el minúsculo caserío que era por entonces Asunción. Gracias a ellos sobrevivieron el primer levantamiento de los indígenas de la región, con sus guerreros hicieron frente a los canoeros agaces y remontaron el río hasta el puerto de la Candelaria en busca de Ayolas.³⁶

Como acabamos de ver, la integración de la mujer guaraní en el orden colonial se canalizó mediante dos vías: por entrega voluntaria de los carios al principio y, cuando se impuso claramente el dominio del conquistador, por *rancheadas* y capturas. Es así como la mujer indígena, desde su rol de procreadora, se convirtió en el primer nexo de unión entre guaraníes y españoles, a la vez que integraba en el incipiente orden colonial a toda su parentela, que enseguida reconoció el estatus de *tovayá* o cuñado para los conquistadores.

Del mismo modo que Irala selló una alianza con los caciques regionales para asegurar una base de subsistencia para la nueva fundación con la ayuda de los nuevos parientes, también hizo uso estratégico de las relaciones de parentesco -tanto sanguíneas como políticas- para reforzar entre los conquistadores su poder político. A través del matrimonio de sus hijas selló -en ciertos casos- la alianza con algunos de sus más fieles compañeros. Este fue el caso de las uniones de los capitanes Gonzalo de Mendoza con doña Isabel de Irala y Pedro de Segura con doña Ginebra de Irala en los últimos años de su gobierno.³⁷ Utilizó la misma estrategia para anexar entre los miembros de su parentela a otros capitanes contrarios a su gobierno pertenecientes al bando que en su momento lideraba Cabeza de Vaca: Alonso Riquelme de Guzmán con Úrsula de Irala y el matrimonio de Francisco Ortiz de Vergara con Marina de Irala. De esta manera, al casar a una de sus hijas con un opositor, Irala se aseguraba el apoyo de su nuevo yerno al integrarlo en el círculo íntimo de su familia y otorgarle favores especiales. Como vemos, Irala utilizó la misma estrategia que los caciques aliados; a través de los lazos de parentesco buscó favorecer a sus contrarios y entablar la paz para aumentar su prestigio político para poder gobernar. Podemos pensar que Irala adoptó también el parentesco político porque le permitía imponer relaciones de reciprocidad y de ayuda mutua que le proporcionaban una sólida base de obediencia política.

Conflictos entre los españoles por la base política y económica

En el Río de la Plata, la temprana acefalía del grupo español por la muerte del primer adelantado, Pedro de Mendoza, generó ciertas condiciones para que se formaran facciones en torno a los líderes más destacados. El primer

³⁶ Mercedes AVELLANEDA y Macarena PERUSSET, «Irala, el primer estratega del Río de la Plata», *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Asunción del Paraguay, vol. XLVI, 2006, pp. 319-363.

³⁷ *Ibid.*

conflicto se produjo entre Martínez de Irala y Ruiz Galán (el lugarteniente que el adelantado Pedro de Mendoza había dejado en Buenos Aires antes de partir rumbo a España), entre 1538 y 1539 y se resolvió gracias a una cédula real del 12 de septiembre de 1537 que sería varias veces invocada para legitimar elecciones populares. En esa oportunidad a Irala le bastó invocar el nombramiento de lugarteniente de gobernador que había recibido de Ayolas para ser reconocido como máxima autoridad de la conquista.³⁸

Pero el enfrentamiento más duro se produjo entre el segundo Adelantado del Río de la Plata, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, enviado para proseguir la conquista y los oficiales reales, que tuvo como eje el usufructo económico de la conquista y los privilegios alcanzados. Ilustraremos este conflicto pues el mismo nos permitirá comprender la importancia de los rescates, el botín de guerra y la venta de indios que permitían crear una base económica importante para afianzar la conquista, financiar nuevas entradas y recompensar a los aliados.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca entró en Asunción a principios de marzo de 1542 y presentó sus capitulaciones, títulos y poderes a Domingo Martínez de Irala, quien en ese momento ejercía la gobernación del Paraguay. Además, era portador de una cédula real que había sido expedida en Madrid el 15 de abril de 1540.³⁹ Según esta real cédula sólo podía sacar el usufructo de nuevas conquistas o poblaciones que hiciera a su costa y no de lo que ya estuviera conquistado y poblado con anterioridad. En otras partes del texto, y sobre todo en la que se refería a los oficiales reales, se volvía a repetir esa condición, que dejaba en claro que la Corona no le otorgaba los derechos a cobrar el doceavo sobre todas las tierras ya conquistadas por las poblaciones establecidas. Las capitulaciones firmadas en marzo de 1540 para llevar socorro a los españoles en el Río de la Plata lo volvían a mencionar y, además, lo comprometían a fundar dos fortalezas a su propia costa y dar la mitad neta a la Corona del oro, plata y piedras preciosas que pudiera obtener por rescates con los indios.⁴⁰ Como contraparte se le otorgaba el título de gobernador a perpetuidad en caso que Ayolas no estuviese con vida y doce años libre de almojarifazgo para todo lo que llevase anualmente de la península a esa provincia.⁴¹ Como podemos observar, su beneficio económico inmediato se encontraba en el monopolio del comercio que podía ejercer con los productos de la península y en las rentas acordadas de los nuevos territorios que se

³⁸ Esta cédula decía que si el teniente dejado por Mendoza hubiere muerto, como en efecto había sucedido con Ayolas, sin nombrar sucesor «o los conquistadores y pobladores no lo hubiesen elegido, vos mandamos que en tal caso y no en otro alguno hagáis juntar los dichos pobladores y los que de nuevo fueren con vos para que habiendo primeramente jurado de elegir persona cual convenga a nuestro servicio y bien de la dicha tierra, elijan por gobernador en nuestro nombre y capitán general de aquella provincia a persona que según dios y sus conciencias, pareciere más suficiente para el dicho cargo.» Ricardo de LAFUENTE MACHAÍN, *El gobernador Domingo...* cit.

³⁹ CGGV, t. 63, Documento 1041. Real Cédula con merced de la doceava parte de los provechos y rentas reales en el Río de la Plata a Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

⁴⁰ Mercedes AVELLANEDA y Macarena PERUSSET, «Irala, el primer estratega...» cit.

⁴¹ CGGV, t. 45, Documento 917. Capitulación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca para el socorro de españoles en el Río de la Plata y continuar con el Poblamiento.

conquistasen para la Corona, para lo cual, evidentemente, debía emprender expediciones de conquista y fundación de ciudades. Sin embargo, y contradiciendo lo estipulado en sus capitulaciones, sus primeras medidas de gobierno apuntaron a controlar cualquier actividad económica que realizaban los pobladores de Asunción, lo que dio origen a las tensiones sociales que producirían dos años más tarde su encarcelamiento y reenvío a España.

El conflicto se desató a las tres semanas de su arribo, cuando publicó en la plaza mayor unas ordenanzas y bandos de gobierno que imponían restricciones generales a todos los pobladores de Asunción. Unos días antes los oficiales reales le habían requerido que se juntase con ellos a deliberar asuntos de gobierno. Estas primeras ordenanzas fueron pensadas para prohibir a los españoles rescatar y contratar con los indios sin su previa autorización y para controlar todos sus intercambios y sacar de ellos algún provecho tanto económico como político. Si bien se puede pensar que lo hacía para defender a los indígenas de los abusos de los españoles, la prohibición general a todos los europeos de participar del trueque con los indios nos señala que lo hacía con el objeto de controlar la incipiente economía local. Sin duda, a su llegada, Cabeza de Vaca se encontró que la mayoría de los españoles estaban casados con mujeres indias y gozaban de la ayuda de sus parientes. Una red de intercambios ventajosos establecidos entre ellos lo dejaban al margen del control de la mano de obra indígena y de la economía local. Por ello concibió con urgencia ordenanzas para limitar los intercambios. Al prohibir la circulación de los objetos más deseados por los indios (armas, machetes, cuchillos) se aseguraba ser el único que podía disponer de ellos y alcanzar de ese modo acuerdos ventajosos tanto con caciques como con españoles para construir su propia red de intercambios y parciales.⁴² Por otra parte, las ordenanzas también imponían restricciones para vender propiedades, con el objeto de cobrar un porcentaje de cada operación. Los oficiales reales, acostumbrados a cobrar el quinto del Rey de algunos productos de la economía local, a quienes podían pagarlos, sin duda vieron con gran recelo el aprovechamiento que se proponía el Adelantado sobre todos los rescates y acuerdos entre los pobladores y los indios. Nada de ello se mencionaba en las capitulaciones ni en la cédula real que traía y su actitud era vista como abuso de poder.

Sabemos por documentos de años posteriores, en que se denunciaba el comercio que se realizaba con la venta y trueque de esclavos, que las mujeres indígenas eran el principal objeto de rescate y trueque entre indios y españoles y entre españoles y portugueses que residían en Asunción⁴³ y también entre los intercambios que se efectuaban con la capitania de San Vicente (Brasil) para obtener bienes que permitían continuar con la red de trueques.

Juan de Salazar, desde el Puerto de Santos, denunciaba al Consejo de Indias el comercio que se realizaba con los indios esclavos que se vendían a

⁴² Mercedes AVELLANEDA y Macarena PERUSSET, «Irala, el primer estratega...» cit.

⁴³ CGGV, t. 80, Documento 1268, 1. Memoria de la gente de la armada de Don Pedro de Mendoza. Se mencionan 11 portugueses sobre un total de 76 personas. Los mismos debieron unírsele en las costas de Brasil.

los portugueses y extranjeros que se volvían a sus lugares de origen.⁴⁴ El factor Pedro Dorantes, en su requerimiento para que se poblase y se encomendase, advertía sobre las ventajas para la conservación de los naturales por «la costumbre que los indios tienen de vender sus mujeres e hijas y parientas que es total destrucción de esta tierra y la que los cristianos tenemos en se las comprar lo cual es necesario para nos mantener hasta que la tierra se encomiende.»⁴⁵

Martín González, en un documento en que denunciaba las cosas que sucedieron luego de la prisión de Cabeza de Vaca bajo el gobierno del capitán Irala, calculaba que se habían capturado en las *rancheadas* unas 50 mil indias y que sólo quedaban 15 mil entre los españoles.

Por lo expuesto, esta práctica estuvo arraigada desde temprano y aunque la Corona intentó limitarla con una cédula real en 1552,⁴⁶ las *rancheadas* prosiguieron alimentando la economía regional con la venta de esclavos a gran escala hasta el repartimiento de encomiendas en 1556.

La intrusión de Cabeza de Vaca en la economía local sin dudas produjo tensiones entre los oficiales reales que tenían permisos del Rey para rescatar y contratar libremente. También entre los conquistadores que estaban satisfechos con las acciones de gobierno de Irala, que sin duda dejaba libertad a la gente para los intercambios al buscar el mayor consenso en sus decisiones de gobierno. Por todo esto podemos suponer que lo que estaba en juego era una incipiente economía local potenciada por una red de intercambios establecidos entre españoles, portugueses e indígenas que constituía el principal espacio de crecimiento económico gracias a los beneficios concretos que reportaba. Sin duda, el Adelantado, al encontrarse con una población que participaba plenamente en estas redes y con un asentamiento en expansión, supo ver este espacio y quiso aprovechar su poder para controlar los flujos económicos y establecer alianzas de poder entre sus principales actores. Esta economía basada sobre todo en el trueque de esclavos con los indios debió ser más difícil de controlar de lo que Cabeza de Vaca suponía, ya que al año siguiente debió publicar otra serie de ordenanzas para limitar la acción de los lenguaraces, intermediarios entre los grupos indígenas y los españoles. Estas ordenanzas fueron un nuevo intento de penetrar en el ámbito privado de los españoles y limitar los movimientos de sus parientes que actuaban como intermediarios entre ellos y el resto de las comunidades amigas. Por lo visto, las primeras ordenanzas sólo fueron acatadas parcialmente. Las múltiples redes de parentesco entre los hispanos establecidos y las familias indígenas de parte de sus mujeres debieron restarle poder al Adelantado en sus tratos económicos con los caciques y, por ello, al ver que era imposible deshacerlas, al menos se propuso prohibirlas en todos los aspectos posibles para asegurarse cierto control sobre toda la población. En las ordenanzas aparecía la prohibición

⁴⁴ CGGV, t. 79, Documento 1252. Carta del Capitán Juan de Salazar del 30 de junio de 1553.

⁴⁵ Apéndice documental, Documento R., p. 484. Ricardo de LAFUENTE MACHAÍN, *El gobernador Domingo...* cit.

⁴⁶ CGGV, t. 79, Documento 1245. Real Cédula del 4 de noviembre de 1552, dirigida a Domingo de Irala para que se detenga toda entrada y ranchería.

de los rescates y contratos de esclavos lo que debió ser el rubro más floreciente de la economía local: los pobladores de Asunción rescataban con los carios los esclavos que recibían como botín de guerra, por acompañarlos en sus entradas y en las incursiones de guerra contra sus enemigos. Por ese medio los españoles accedían a una mano de obra permanente que podían utilizar en su propio provecho, realizar contratos con otros o intercambiarlos con los portugueses para satisfacer la fuerte demanda del Brasil. De ese modo, con cada nuevo viaje a la costa podían acceder a los productos necesarios para continuar con los rescates en la provincia. Las últimas ordenanzas al respecto se publicaron en el puerto de Los Reyes el 6 de enero de 1544 al regreso de la gran entrada realizada por el Adelantado que terminó en un profundo fracaso. Con estas ordenanzas el Adelantado impedía nuevamente la práctica habitual de rescatar o contratar con los indios amigos su botín de guerra, quizás para limitar los abusos o para luego negociarlos con toda tranquilidad. Irala, mientras estaba al mando del gobierno, debió también repartir los esclavos entre sus aliados indígenas y soldados; y probablemente aquellos españoles que no conseguían hacerse de alguna pieza de captura en las expediciones tuvieron la libertad de intercambiarlos o contratarlos con los carios y con los soldados beneficiados a su regreso. Como vemos, las restricciones impuestas por las nuevas ordenanzas se limitaban a los españoles, ya que los indios -por ser aliados en la guerra- debían recibir su parte del botín.⁴⁷ Estas nuevas prohibiciones contribuyeron a aumentar las tensiones sociales entre todos aquellos que se oponían a estas decisiones de gobierno.

En medio de este contexto, el conflicto se desató por el cobro de los gravámenes que se debía efectuar y que habían sido ignorados en las ordenanzas resistidas por los oficiales reales. El 29 de diciembre de 1542, éstos se reunieron con el Adelantado en el ayuntamiento y le presentaron las instrucciones reales de las cuales eran portadores. El contador Felipe de Cáceres le informaba sobre sus obligaciones: ocuparse que el tesorero cobrase el quinto de todos los rescates, entradas y contrataciones que se hicieran en la provincia por los oficiales reales, su persona o el gobernador. Las instrucciones también mandaban que el tesorero rindiera cuenta de los tributos y servicios de los indios que pertenecieran a la Corona, el cobro de los derechos de almojarifazgo de 7,5% de todas las mercaderías, así como los diezmos que debían pagar los vecinos de las labranzas y crianzas. Y entre otras cosas, que el factor le rindiera cuenta de todos los negocios que hacía con la hacienda real y que todo el dinero le fuere entregado y, luego de restados los salarios, fuese enviado a España. Otras instrucciones tenían que ver con los rescates en oro que se pudieran hacer o los tesoros que se pudieran encontrar en los enterratorios.⁴⁸ Como vemos, los oficiales reales tenían funciones bien

⁴⁷ Sin duda esta práctica ya era habitual antes de la llegada del Adelantado, por eso los religiosos fray Bernardo de Armenta, fray Alonso Lebrón y el padre Francisco de Andrade se lo advertían en 1542 que no concierte en dar esclavos a los indios porque se los comen. CGGV, t. 45, Documento 908.

⁴⁸ CGGV, t. 47, Documento 933. Instrucciones Reales a Felipe de Cáceres.

específicas: el factor hacer buenos negocios con los bienes de la Corona, una suerte de administrador; el tesorero recaudar los tributos de los indios, el diezmo de los españoles; el contador rendir cuenta de todo ello y ocuparse de enviar los dineros sobrantes a España. Podemos suponer que la quinta parte se cobraba en especies de todo aquello que tenía un gravamen y que luego de ingresar al circuito del trueque se transformaba en metal una vez que se efectuaban los intercambios en la costa. El 9 de enero de 1543, reunidos nuevamente en el ayuntamiento, los oficiales reales requerían al gobernador que pagase el quinto de todos los rescates, contrataciones, etc. y de ese modo diese el buen ejemplo a los otros:

«Se ha tenido siempre por mandato de pagar el quinto de todas las entradas, rescates y contrataciones en las instrucciones [...] y lo que esta en costumbre es pagar el quinto en maíz, aceite de pescado, miel y pellejos, mantas de algodón, lo que ayuda a pagar los gastos y las expensas que su majestad tiene. Que desde que llegó [Cabeza de Vaca] no pagó nada, que querían informar a Su Majestad de ello para que el Contador no cargara con la sospecha de no querer hacerlo, que debía dar el ejemplo por ser el mas rico de la Provincia y por ello protestaban contra el Gobernador y sus bienes las perdidas y menoscabos de sus bienes que suma tres mil Castellanos.»⁴⁹

Por lo visto, con el cobro del quinto suspendido, los oficiales reales querían hacer valer su derecho de recaudarlo sobre los diferentes ítems señalados. Al mencionar que iban a informar sobre la situación a la Corona buscaron presionar al Adelantado, quien debió tomar como una afrenta la amenaza proferida. Por el mismo documento podemos reconstruir como siguió el conflicto: el 11 de enero de 1543 el gobernador rechazó el derecho de los oficiales reales al responderles que no consentiría que se llevasen el quinto de los frutos de la tierra en defensa de los intereses de los vecinos. El 18 de enero el tesorero Garci Venegas en un escrito requería al gobernador que se juntara con ellos para acordar qué cosas requerirían cobranza. El gobernador respondió que él cumplía todo lo mandado en las instrucciones y que ellos se adjudicaban poder que no tenían para cobrar el quinto de productos que no correspondía. Intervino el veedor Cabrera y le respondió al gobernador que el capítulo 23 de las instrucciones lo autorizaba a «que se vea en las cosas en que más se pueda aumentar la hacienda, acrecentar las rentas de su majestad» y sobre el poder que tenían los oficiales vuelve a citar las instrucciones: «que cada uno tenga el oficio de otro para que todos juntos coligados con uno ejerza libremente su oficio y no tenga solo uno el poder.»⁵⁰ Esto les permitía argumentar que el gobernador no podía contestar de ese modo al requerimiento que se le había hecho. Mencionaban, a su vez, que los oficiales nunca habían cobrado quinto de las cacerías y pescados y que sí lo habían hecho todos los

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibid.

gobernadores. Cabeza de Vaca respondió acusándolo de faltar a la verdad y sembrar disturbios. La respuesta de los oficiales fue la siguiente:

«Los cuatro oficiales reales nos remitimos a lo que manda Su Majestad pero el Gobernador no quiere avenirse a cumplirlo. Se le pidió de seguir con la costumbre de cobrar el quinto de los rescates y contrataciones que se hacían antes de su llegada. Informado por cuatro personas se le sugirió que no lo consintiere. Se ha cobrado a los ricos y dado a los pobres. No sirve que lo que debería tratarse en secreto en el ayuntamiento se hagan públicas porque no importa la opinión de la gente.»⁵¹

Como vemos, el gobernador no estaba dispuesto a dejar que los oficiales reales hiciesen uso del poder que tenían para cobrar los quintos autorizados por la Corona. Al parecer el descontento general por todas estas medidas de gobierno dio lugar a la formación de grupos enfrentados.⁵² Por un lado se encontraban todos los primeros conquistadores simpatizantes con la gestión anterior de gobierno, los oficiales reales, los religiosos que lo acompañaron en su entrada, los regidores renunciantes, aquellos que tenían cargos en el gobierno y que habían sido destituidos por los más nuevos que entraron con Cabeza de Vaca, y la gente descontenta con las nuevas prohibiciones en los rescates y las contrataciones. Por otro lado se agrupaban sus parciales, Juan de Salazar y aquellos que no simpatizaban con Irala y sus hombres, los que gozaban de la confianza del Adelantado y ejercían cargos en el gobierno, sus parientes y más allegados. Los primeros vieron la necesidad de denunciar a la Corona todos los atropellos cometidos: la alteración de la paz con los indios aliados, las medidas de gobierno que perjudicaban las relaciones de los primeros conquistadores con sus nuevos parientes y los derechos avasallados de los representantes de la Corona. Los otros, la ventaja de aliarse con el que detentaba el poder temporal y hacerse del círculo de confianza para obtener cargos y beneficios.

Todo lo señalado nos permite observar que Cabeza de Vaca, al impedir que los oficiales hiciesen su trabajo, rompió con una práctica en uso y también perjudicó el interés de la mayoría al imponer severas restricciones para controlar todas las transacciones. Por eso los oficiales canalizaron desde temprano el descontento de muchos vecinos y recibieron el apoyo de los que se veían perjudicados por las nuevas medidas de gobierno.

La prisión de los oficiales incrementó las tensiones entre ambos grupos y para calmar el descontento de la mayoría el Adelantado Cabeza de Vaca nombró a Irala por maestro de campo y le encomendó la tarea de preparar una gran entrada, postergada con su llegada, a la que todos aspiraban a participar. La expedición duró varios meses, las huestes se enfermaron, las expectativas de encontrar oro y riquezas se vieron frustradas y el descontento

⁵¹ Ibid.

⁵² Mercedes AVELLANEDA y Macarena PERUSSET, «Irala, el primer estratega...» cit.

general debió propagarse entre todos, ya que de regreso a Asunción Cabeza de Vaca fue destituido de su gobierno y enviado a España de regreso. En un hecho sin precedentes, y por un cabildo abierto, fue elegido nuevamente Domingo de Irala por gobernador interino. Este fue el primer acto de «insubordinación» que efectuaban los asunceños contra el poder de un gobernador que atentaba contra los intereses locales. Al derrumbarse las expectativas de hallar el oro tan codiciado, la economía interna de la provincia, basada en los derechos de contratar con los parientes y realizar rescates ventajosos, volvía a ser pugna de los intereses inmediatos de los grupos enfrentados y, sin duda, un cambio de gobierno para volver a las reglas anteriores fue aceptado por la mayoría.

El restablecimiento de los intercambios económicos

Domingo Martínez de Irala, no sólo había observado cómo afectaban las prohibiciones de Cabeza de Vaca a la economía interna del Río de la Plata, sino que al igual que los restantes habitantes de la provincia, había sido afectado por ellas. Por lo tanto, una de sus primeras estrategias empleadas durante su segundo período de gobierno fue reanudar las licencias de contratos y rescates con los indios. De esta manera se retornaba a los cánones de convivencia anterior a la llegada de Cabeza de Vaca y reembolsaba el apoyo brindado por aquellos conquistadores y pobladores que lo habían elegido como nuevo gobernador. La estrategia de Irala era generar el consenso y la aceptación de sus decisiones de gobierno entre la mayoría de los habitantes. Por todo ello es necesario destacar que la figura del rescate fue clave en la consolidación de una base económica y en los conflictos estudiados, pues el mismo permitía entre indios y españoles intercambiar esclavos y mano de obra por hierro, caballos y otras mercancías. Éstos a su vez realizaban ventas de esclavos a los portugueses que, a cambio, les proporcionaban los bienes provenientes de la costa que les permitía seguir alimentando la red de trueques que movía la economía colonial.⁵³ La riqueza de los conquistadores estaba en «tener muchos esclavos para los ingenios y para beneficiar...»⁵⁴ Las diferentes entradas proporcionaban mano de obra esclava y muchas mujeres, fruto de las negociaciones para sellar la paz con los caciques. Por ello entre los años 1545 y 1550 Irala encabezó las principales campañas de pacificación alrededor de Asunción, se ocupó de conocer mejor la tierra y encontrar nuevas vías de comunicación para intensificar los intercambios comerciales con la capitanía de San Vicente. El flujo del incipiente comercio de ganado, lienzo y herramientas, a cambio de la venta de los indios esclavizados -entre otros productos-, les permitía proveerse de las cosas esenciales para la subsistencia, el trueque y financiar nuevas expediciones de guerra como la gran entrada al Chaco en búsqueda de metales. En 1554, el capitán García Rodríguez de Vergara fue

⁵³ CGGV, t. 81, Documento 1331.

⁵⁴ CGGV, t. 79, Documentos 1252 y 1239.

enviado a fundar la ciudad de Ontiveros al este de la cordillera de Mbaracayú en línea recta con la capitanía de San Vicente para asegurar un camino a hacia la costa atlántica. El mismo debió ya existir, sólo que se necesitaba establecer un lugar seguro para hacer un alto en el camino y reponer fuerzas antes de llegar a San Vicente. También la nueva fundación representaría una avanzada española para frenar la penetración de los portugueses en búsqueda de indios para esclavizar. La despoblación del puerto de San Francisco en el litoral por parte de los miembros de la Armada de Sanabria fue considerada un freno a la expansión colonizadora y un duro golpe a las vías de comunicación para el comercio de Asunción. Todas estas medidas, que buscaban destrabar las prohibiciones para el trueque, los contratos y la venta de esclavos asegurando un camino a la costa e impulsando el comercio con el litoral atlántico, tenían el consenso de la mayoría de la población y de los oficiales reales. De ese modo Irala se aseguraba los medios necesarios para continuar creciendo -en el marco de una economía de guerra- y reforzaba con ellos su liderazgo para gobernar.

Conclusión

Los españoles se insertaron en la región utilizando para su beneficio los circuitos de intercambio de bienes y de mujeres preexistentes, los derechos y deberes asociados al parentesco y los conflictos intertribales que oponían a los pobladores de una y otra banda del río Paraguay o a los miembros de distintas parcialidades guaraníes. Esta actitud hacia la población indígena se mantuvo hasta que gradualmente estuvieron en condiciones de imponer por la fuerza su dominación y de consolidar o crear jerarquías internas que les facilitarían el control indirecto sobre la mano de obra indígena.

En un principio, los bienes, las mujeres y los servicios proporcionados voluntariamente por los naturales eran retribuidos con rescates, por los que los guaraníes tenían un vivo interés. Luego de los primeros enfrentamientos, las paces eran selladas con gran cantidad de dádivas y regalos y con un pacto de alianza militar contra los nómades chaqueños. Por otra parte, la adopción de las pautas de matrimonio poligámicas vigentes para los principales guaraníes convirtió a los cristianos en parientes y les dio derecho a gozar de los mismos privilegios de los *mburuvichá*, donde sus «cuñados» guaraníes acudían a la ciudad para ayudarlos en el desmonte de sus rozas, en la construcción o reparación de sus viviendas, en la caza o la pesca o los acompañaban en las entradas exploratorias.

Pero llegó un momento en el que los guaraníes notaron que el trato que les brindaban los españoles no se correspondía con el de parientes o amigos, sino que era más bien un trato de esclavos. Ante este escenario, comenzaron a resistirse a entregar sus mujeres, jóvenes guerreros y víveres a los españoles, generando como resultado la extensión y generalización de los asaltos a las aldeas guaraníes, la exigencia de bienes o de servicios sin contrapartida, la saca forzosa de las mujeres, la imposición de tareas humillantes y los maltratos físicos que se sucedieron con intensidad y frecuencia crecientes. Por lo tanto,

la residencia estable en Asunción requería de una diversificación de las actividades productivas y de un método de acceso a la mano de obra que no quedara limitado por las tradiciones culturales de los guaraníes.

Bibliografía

MAEDER Ernesto J. A. y GUTIÉRREZ Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, CONICET-FUNDANORD, 1995.

MELIÁ Bartomeu, *El Paraguay inventado*, Asunción, Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guash, 1997.

MÖRNER Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.